ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.2189576 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y Aurora Milena Parada Ortega

PARTES:	**OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO -** Subdirector de Centro Agroturistico– SENA
	Aurora Milena Parada Ortega- CONTRATISTA
OBJETO:	Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación en los programas de integración con la educación media en formación titulada y complementaria en el area de hoteleria y turismo del centro agroturístico regional santander
SUSCRIPCIÓN:	29 de enero de 2021
VALOR INICIAL CONTRATO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de Veintidós millones trescientos sesenta mil pesos m/cte (22.360.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, teniendo como referente la suma de tres millones novecientos mil de pesos m/cte ($3.900.000) que corresponde a un periodo de un mes contable.
ADICIÓN:	No aplica
VALOR TOTAL CONTRATO:	Se fija como valor total para el contrato la suma de Veintidós millones trescientos sesenta mil pesos m/cte (22.360.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, teniendo como referente la suma de tres millones novecientos mil de pesos m/cte ($3.900.000) que corresponde a un periodo de un mes contable.
PLAZO INICIAL:	Cinco (5) meses Veintidos (22) dias, sin exceder el calendario academico 2021, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
PRÓRROGA CONTRATO:	No aplica
PLAZO TOTAL EJECUTADO:	Cinco (5) meses Veintidos (22) dias, sin exceder el calendario academico 2021, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
PÓLIZA ÚNICA:	No. 96-46-101006200 de Seguros del Estado; Amparo de cumplimiento desde el 1/29/2021 hasta el 11/23/2022; valor asegurado 2236000. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 1/31/2021.
C. D. P.:	No. 1821 del 08 de enero de 2021
REGISTRO PRESUPUESTAL SIIF:	No. 6821 de 2021.
ACTA DE INICIO:	2/1/2021
ACTA DE SUSPENSION:	No aplica
ACTA DE REINICIO:	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN:	22 de julio de 2021
SUPERVISOR:	Oscar William Vergara Romero–

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.2189576 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y Aurora Milena Parada Ortega

Entre los suscritos, **OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO,** domiciliado (a) en la ciudad de San Gil, identificado (a) con la C. de C. 91.494.258 de Bucaramanga, quien en su calidad de Subdirector del Centro Agroturístico, cargo en el que fue designado (a) mediante la Resolución No. 01-00624 del 03 de mayo de 2021 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 153 del 01 de julio de 2021, actuando en nombre y representación del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **Aurora Milena Parada Ortega** identificado (a) con la C. de C. No. 37748146 de Bucaramanga, persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, procedemos a la terminación del contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.2189576 del 29 de enero de 2021. De conformidad con las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 29 de enero de 2021, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue*: Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación en los programas de integración con la educación media en formación titulada y complementaria en el area de hoteleria y turismo del centro agroturístico regional santander.* 2. Que Se fija como valor total para el contrato la suma de Veintidós millones trescientos sesenta mil pesos m/cte (22.360.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, teniendo como referente la suma de tres millones novecientos mil de pesos m/cte ($3.900.000) que corresponde a un periodo de un mes contable. 3. Que se fijó como termino de ejecución del contrato Cinco (5) meses Veintidos (22) dias, sin exceder el calendario academico 2021, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.. **4.** Que una vez ejecutado el objeto contractual el contrato terminó el día 22 de julio de 2021 **5**. Que en atención a lo anterior las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA**: Dar por terminado el contrato No. CO1.PCCNTR.2189576 de 2021, suscrito entre el Sena Centro Agroturístico y **Aurora Milena Parada Ortega** con el siguiente estado de cuenta:

ESTADO DE CUENTA	
Valor Total del contrato	$Se fija como valor total para el contrato la suma de Veintidós millones trescientos sesenta mil pesos m/cte (22.360.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, teniendo como referente la suma de tres millones novecientos mil de pesos m/cte ($3.900.000) que corresponde a un periodo de un mes contable.
Valor Bruto pagado al contratista	$22.360.000,00
Valor adición o suspensión del contrato	$ 0,00
Valor pendiente de cancelar al contratista	$ 0,00
Saldo a liberar	$ 0,00

CLAUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de febreo de 2021 y el 22 de julio de 2021, el SENA no tiene saldos pendientes por cancelar al contratista. **CLÁUSULA TERCERA: L**as partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato No. CO1.PCCNTR.2189576 de 2021, suscrito entre el Sena Centro Agroturístico y **Aurora Milena Parada Ortega** que se termina mediante el presente documento. **CLAUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de terminación se encuentran en el expediente único de contratación y pueden ser consultados como: Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento, y pago de aportes mensuales a la seguridad social, relacionados así:

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.2189576 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y Aurora Milena Parada Ortega

MES	VALOR CANCELADO	No. PLANILLA PAGO APORTES
Enero	$ 268.500	8611560476
Febrero	$ 460.900	8612195231
Marzo	$ 460.900	8612717761
Abril	$ 460.900	8613225526
Mayo	$ 460.900	8613740191
Junio	$ 460.900	8614313485

CLAUSULA QUINTA: Remítase la presente acta de terminación a la oficina de Contratación para los trámites pertinentes.

Se firma la presente acta con la aprobación de las partes en el aplicativo SECOP II.

POR EL SENA

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
C.C 91.494.258 de Bucaramanga
Subdirector de Centro Agroturistico– SENA

EL (LA) CONTRATISTA

Aurora Milena Parada Ortega
C.C 37748146 de Bucaramanga

Vo.bo. Oscar William Vergara Romero
Instructor Grado 14
Supervisor del Contrato